



Comunicado de Prensa HR/4840

Departamento de Información Pública • División de Noticias y Medios de Información • Nueva York

Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas
Capítulo Cuatro
5ª Reunión (Mañana)

EL FORO PERMANENTE CONSIDERA LA RELACIÓN ENTRE EL PUEBLO INDÍGENA, LOS OBJETIVOS DEL MILENIO, LOS BOSQUES, EL MEDIO AMBIENTE NATURAL

La conexión de temas relacionados con los bosques y los pueblos indígenas estaba entre los asuntos tratados esta mañana, mientras que el Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas continuó su sesión con una discusión sobre cómo alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio entre los pueblos indígenas, concentrándose en las buenas prácticas y barreras para la implementación de las acciones para combatir la pobreza.

El Foro sobre Bosques se reúne en una sesión simultánea de dos semanas, del 16 al 27 de mayo, con el Foro sobre Cuestiones Indígenas.

La próxima reunión formal del Foro ocurrirá mañana Jueves 19 de mayo a las 10:00, cuando la discusión sobre los pueblos indígenas y los Objetivos de Desarrollo del Milenio continuará, con el énfasis vuelto a la educación primaria universal.

PHRANG ROY, Asistente del Presidente de la División de Relaciones Exteriores del Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA), dijo que la agricultura sostenible y el manejo de los recursos naturales jugaban un papel clave en las vidas de las personas pobres. Los pueblos indígenas estaban entre los más vulnerables y marginados de los pobres. Eran necesarias intervenciones y una defensa más estratégicas para presentar los temas indígenas ante quienes toman las decisiones a todo nivel. Los Objetivos del Milenio aún debían reflejar las necesidades de los pueblos indígenas y pocos documentos de estrategia de reducción de la pobreza los incluían en una medida significativa.

WALTER REID, de la Evaluación del Ecosistema del Milenio, dijo que la Evaluación del Milenio, que se había producido durante los últimos cuatro años, había observado las consecuencias del cambio de ecosistemas para el bienestar humano. Había sido autorizada por los gobiernos, pero su directorio también incluía a empresas, organizaciones no gubernamentales y pueblos indígenas.

La Evaluación había descubierto que los cambios de los últimos 50 años en el planeta no tenían precedentes. Una cantidad significativa de tierra había sido utilizada para cultivo, se había perdido el 20% de los arrecifes de coral del mundo y los flujos de nitrógeno disponible biológicamente se habían duplicado en los últimos 40 años, creando vastas zonas muertas en las regiones costeras. Dichos cambios habían producido beneficios significativos, dado que habían aumentado el suministro de alimentos y agua en ciertas áreas, pero también podían disminuir substancialmente los recursos necesarios para el futuro, a menos que fuesen dirigidos.

Para los medios de información • no es un documento oficial • disponible también en: www.un.org/News

La degradación de los ecosistemas aumentaba el riesgo de cambios abruptos, el surgimiento de enfermedades, el colapso de la pesca y el cambio climático regional, y podría exacerbar la pobreza. Esta degradación podría empeorar significativamente en los próximos 50 años y volverse una gran barrera para alcanzar los Objetivos del Milenio. Podría revertirse la degradación en muchos ecosistemas en los próximos 50 años, pero las inversiones deberían ser substanciales.

Venezuela remarcó la necesidad de diseñar programas de desarrollo para asegurar una participación justa y amplia en los beneficios. Las herramientas y estrategias de diagnóstico deben incluirse para asegurar que se reduzca la pobreza de acuerdo con medidas tradicionales, tales como dólares ganados por día y definiciones indígenas. Dicho desarrollo debería conducir a una distribución equitativa del ingreso y a políticas para asegurar el bienestar de la población.

La Alianza Internacional de los Pueblos Indígenas y Tribales de las Selvas Tropicales dijo que los pueblos indígenas habían sido las víctimas principales que sufrían en nombre del desarrollo y la democracia, y a veces incluso carecían de los derechos humanos mínimos. Algunos países desarrollados estaban preparando documentos de estrategias para la reducción de la pobreza sin la participación indígena y por lo tanto no reconocían sus derechos. Los pueblos indígenas deberían tener una participación total en la elaboración e implementación de dichas estrategias. La Oficina de las Naciones Unidas del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, el Consejo Económico y Social (ECOSOC) y la Asamblea General deberían aprobar la declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas para asegurar los derechos indígenas básicos y promover el desarrollo entre dichos grupos. Todos los gobiernos deberían aprobar una legislación que reconozca los derechos indígenas e incluirlos en la toma de decisiones.

MANUEL RODRIGUEZ-BECERRA, Presidente del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, observó que este Foro había sido creado por el ECOSOC en 2000, tenía una membresía universal y escuchaba a varias organizaciones de la sociedad civil, así como a nueve grupos principales, y los pueblos indígenas eran uno de éstos. El Foro se concentraba en el manejo y desarrollo sostenible de los bosques, y en el fortalecimiento del compromiso político para este fin.

Al subrayar la estrecha relación entre los Objetivos del Milenio, los pueblos indígenas y los bosques, dijo que los gobiernos del mundo entero estaban comenzando a reconocer dominios ancestrales y derechos de silvicultura. Muchos estaban creando nuevas oportunidades para el manejo de la comunidad, que mejorarían dramáticamente las vidas indígenas y reducirían la pobreza. Cuando los pueblos indígenas fueron expulsados de sus tierras nativas, su capacidad para mantener y transmitir el conocimiento tradicional estuvo en peligro de perderse. El Foro de este año tenía grandes expectativas que se establecerían acuerdos sobre los compromisos políticos para combatir la deforestación y la degradación. El principal desafío ante ambos Foros era implementar las ideas buenas, que fueron muchas, presentadas.

La falta de progresos mayores se debe a la hipocresía internacional. Se remediaron los síntomas, pero no se atacaron las causas del deterioro de las florestas por dos razones: la pobreza y la riqueza. La inequidad en la riqueza del mundo había producido el deterioro de las florestas a punto tal que el 90% de los bosques naturales se concentraba en sólo 24 países y 70 países no tenían florestas debido a un manejo incorrecto de los bosques y del suelo. Los ricos explotaban los bosques que existían en el ambiente de los pobres y los pobres no tenían poder para protegerlos. Su foro había hecho más de 200 recomendaciones sobre cómo revertir el círculo vicioso relacionado con las actitudes que dañaban el ecosistema de las florestas, tales como el consumismo.

El Comité de los Pueblos Indígenas del Ecuador/Instituto para el Desarrollo Social y de las Investigaciones Científicas/Fundación Hanns Seidel dijo que la clave para erradicar la pobreza entre los pueblos indígenas era construir la infraestructura para darles poder y

maximizar el uso de los talentos indígenas específicos. El Foro era la arena para exponer la gran variedad de especialidades medicinales de la práctica indígena en el mundo y coordinar acciones para promoverlas.

Dinamarca dijo que el principal desafío que los temas indígenas enfrentaban era implementar nuevas normas. Ahora el Foro estaba firmemente establecido y la discusión de los dos días anteriores había mostrado su efectividad. Dinamarca y Noruega habían preparado un borrador de mejores prácticas para proteger el patrimonio indígena. Se centraba en los derechos humanos y en la descentralización, y también consideraba cuatro sectores relacionados con los Objetivos del Milenio: educación, salud, transporte y agricultura. Los indicadores de control del conjunto de herramientas iban mucho más allá de la economía para medir las preocupaciones y prioridades para alcanzar una implementación sensible a los pueblos indígenas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El Consejo Ártico dijo que se habían realizado algunos progresos para revertir el deterioro del ecosistema en la región ártica. Los pastores de renos estaban trasladando a los rebaños a las tierras nativas en algunas áreas. Sin embargo, los desafíos seguían existiendo, incluso las acciones dañinas de los grupos de tala y el deterioro debido al cambio climático mundial. El Foro debe intervenir en esas áreas para frenar el daño que estaba creando pobreza. El respeto a los derechos de los pueblos debe ser parte de las iniciativas para hacer frente a los desafíos y se deben desarrollar indicadores para medir el progreso.

Vietnam delineó los exitosos programas de reducción de la pobreza del país en las áreas étnicamente diversas del país. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) había participado en la implementación de algunas medidas y se estaban desarrollando acciones para evitar el re-empobrecimiento mediante acciones tales como reasignación de energía e incentivos para el empleo dirigidos a las minorías étnicas y grupos marginados. Era falso cualquier argumento en el sentido que el progreso económico del país se estaba realizando a expensas de su pueblo.

La Visión Maya/Alianza Legal India Americana dijo que la destrucción del ecosistema maya era la principal causa de privación económica y hambre entre el pueblo maya. El Foro debería reafirmar el principio del consentimiento libre, anterior e informado en proyectos que pudieran afectar las tierras indígenas, como el derecho inalienable de los pueblos indígenas, al implementar los Objetivos del Milenio; recomendó que se realizase un estudio amplio de proyectos que afectan los derechos sociales y económicos de los pueblos indígenas; y apoyó la protección de los derechos indígenas con respecto a los acuerdos de libre comercio, que afectaron sus ecosistemas.

México dijo que se habían producido algunos progresos para mejorar la situación de los pueblos indígenas, pero muchos aún sufrían una pobreza extrema. La globalización y el desarrollo deberían fortalecer la diversidad cultural, en vez de conducir a una exclusión y discriminación cada vez mayores. El reconocimiento y la práctica del multiculturalismo eran un requisito previo para el desarrollo completo de las sociedades.

El Consejo del Pacífico dijo que el plan del Pacífico diseñado por el Taller de Consultas del Pacífico debería cesar en forma temporaria hasta el momento en que se pueda mantener un diálogo más amplio e inclusivo para asegurar que tenga el consentimiento libre, anterior e informado de los pueblos indígenas del Pacífico. Las naciones indígenas del Pacífico habían sido excluidas de una reciente iniciativa de Consultas del Pacífico que afectaría a sus aguas territoriales, el desarrollo y la seguridad de la alimentación. Deberían realizarse consultas inmediatas para integrar a los pueblos del Pacífico a las discusiones y foros que los afectan.

El Consejo de Mujeres Indígenas dijo que las Naciones Unidas deben respetar la visión indígena y establecer una alianza con los pueblos indígenas. Debe presentar información separada sobre los Objetivos del Milenio. Las agencias de las Naciones Unidas deberían evitar

que los agentes externos destruyan la tierra sin el consentimiento libre, previo e informado; debería proporcionarse educación primaria en su idioma nativo, así como en el idioma nacional; y todas las escuelas primarias deberían ser multiculturales. Los proyectos de desarrollo sostenible deben considerar a los pueblos indígenas en todos los niveles.

El Consejo del Pueblo dijo que el hambre y la pobreza se debían a la pérdida y saqueo de las tierras y recursos indígenas, que eran un medio esencial de subsistencia, así como a la pérdida de su estrecha relación espiritual y material con la Madre Tierra. Los pueblos indígenas medían el progreso de un pueblo con una vara distinta a la del éxito económico, financiero o de mercado. Los pueblos creían que el desarrollo significaba generar dólares y no lo basaban en un abordaje de derechos humanos. El grupo presentaría un conjunto de recomendaciones de seis páginas a varias agencias de las Naciones Unidas.

La Red Asiática de Pueblos Indígenas y Tribales dijo que el hambre había sido causado por la guerra, la sequía y la discriminación institucionalizada. No se hacía referencia a los pueblos indígenas en los Objetivos del Milenio y las agencias de las Naciones Unidas no habían invitado ni a un miembro del Foro a ayudar en los programas del Milenio. A menos que las Naciones Unidas fuesen más inclusivas, no se obtendría nada a nivel del país.

El Consejo del Tratado Indio/Confederación del Tratado de las Seis Primeras Naciones/Frente por la Democracia y el Desarrollo Coalición Campesina Indígena del Istmo enumeró varias actividades que habían perjudicado las vidas de los pueblos indígenas. Éstas incluían la extensión de las redes de propiedad intelectual que habían aumentado la piratería biológica, la imposición de proyectos insostenibles por parte de los gobiernos y empresas privadas sin el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas y sin considerar sus derechos y valores, la militarización y opresión en los territorios indígenas y las políticas nacionales que imponían prácticas de exclusión. El Foro debería participar en las discusiones y esfuerzos colectivos del sistema de las Naciones Unidas cuyo objetivo era identificar políticas e iniciativas.

El Foro de Mujeres Indígenas del Sur de Asia dijo que las prácticas en la región promovía la pobreza, en vez de combatirla. Los conflictos armados afectaban a los grupos más vulnerables, incluso a las mujeres y niños, y estaban produciendo hogares humildes encabezados por mujeres. El Foro debe asegurarse que los Objetivos de Desarrollo del Milenio se dirijan a las necesidades específicas de los pueblos indígenas, incluso reconociendo sus derechos a acceder e incluir sus puntos de vista en los programas de reducción de la pobreza. Deben proporcionarse recursos suficientes para financiar las acciones.

El Consejo de Pueblos Nahuas Del Alto Balsas Guerrero, con base en México, entregó una declaración colectiva en nombre de seis grupos indígenas de las Américas. El Foro debería asegurar que el Consejo Económico y social disponga de fondos suficientes para implementar programas para combatir la pobreza extrema que feroz en las comunidades indígenas debido al saqueo y devastación cometidos contra el medio ambiente. Deberían garantizarse la transparencia y el fácil acceso.

* * * * *